IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3913 *MADRID*

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 49 de Madrid hace saber:

Que en el Concurso Consecutivo n.º 57/19 con Número de Identificación General del procedimiento 2807900220180178487, por auto de fecha 28 de enero de 2019, se ha declarado concurso consecutivo voluntario a doña Silvina Patricia Algieri Schobert, con n.º de identificación, 53821420V, y domiciliado en c/ Valdebernardo, de Madrid.

Que simultáneamente se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa.

La identidad Administración concursal es D. Ángel Pedro Díaz Cano, con domicilio a efectos de comunicaciones en c/ Rodríguez San Pedro, n.º 66, piso 4.º y dirección electrónica adiaz@diazcano-abogados.com.

Madrid, 29 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Belén García Sanz.

ID: A190004689-1

cve: BOE-B-2019-3913